

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 30 de Octubre del 2015.
Informe No. 10-2015.

Arquitecto:
Juan Pablo Rosales Tinoco,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Estimado Arquitecto Rosales:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 61-2015 y Acuerdo Ministerial No. 18-2015, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie “C” y correlativo No. 00057.

Actividades Realizadas:

1. Coordinaciones de trabajo durante el mes, con la administración y coordinación técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2015. (Clausula segunda, inciso “f” del contrato administrativo).
2. Ejecución del programa de trabajo “Sustitución de Plantas Exóticas por especies nativas en áreas del sector comercio del Parque Nacional Tikal”. La finalidad de este programa consiste en ir eliminando las plantas exóticas ubicadas en los hoteles y restaurantes, derivado a lo establecido en la ley de áreas protegidas que prohíbe su permanencia dentro del contexto de la conservación de zonas núcleos y a la vez, este tipo de vegetación ocasiona fragmentación de hábitats en entornos naturales de las áreas protegidas. (Clausula segunda, inciso “a” del contrato administrativo).
3. Medición de superficie en los diferentes sectores donde se han efectuado reforestaciones en las áreas degradadas de vegetación dentro del entorno natural del Parque Nacional Tikal. La finalidad de esta actividad consiste en cuantificar la superficie en hectáreas y establecer la cantidad de especies que han desarrollado satisfactoriamente, producto de las reforestaciones efectuadas en estas áreas, las cuales han sido alteradas por las actividades humanas, derivado de proyectos ejecutados y cuya finalidad dentro del proceso, consiste en la devolución a un entorno, lo más natural posible. (Clausula segunda, inciso “d” del contrato administrativo).
4. Elaboración y entrega del informe a la coordinación técnica relacionado a la distribución de 40,000 pilones producidos en los viveros forestales del Parque Nacional Tikal. El informe contiene cada uno de los datos de las personas comunitarias, cantidad de especies, lugar de destino de las especies, fecha de la distribución y otros aspectos relacionados a cada una de las especies distribuidas. . (Clausula segunda, inciso “e” del contrato administrativo).

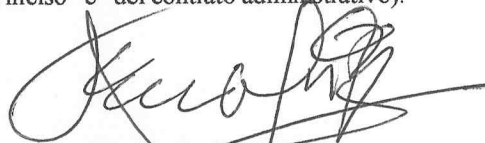
Resultados Obtenidos:

- (1). 07 coordinaciones de trabajo realizadas durante el mes, con la administración y coordinación técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2015. . (Clausula segunda, inciso “f” del contrato administrativo).

(2). 558 plantas exóticas sustituidas por 1,200 especies nativas, las cuales fueron sembradas en áreas del sector comercio del Parque Nacional Tikal. La finalidad de este programa consiste en ir eliminando las plantas exóticas ubicadas en los hoteles y restaurantes, derivado a lo establecido en la ley de áreas protegidas que prohíbe su permanencia dentro del contexto de la conservación de zonas núcleos y a la vez, este tipo de vegetación ocasiona fragmentación de hábitats en entornos naturales de las áreas protegidas. (Clausula segunda, inciso "a" del contrato administrativo).

(3). 09 sectores medidos y cuantificados en hectáreas, donde se han efectuado reforestaciones en las áreas degradadas de vegetación dentro del entorno natural del Parque Nacional Tikal. En total se cuantificaron 10 hectáreas de superficie, (100,000 metros cuadrados) donde se han efectuado reforestaciones, con un total de 3,800 arbolitos, cuyo desarrollado, se puede medir como un éxito en cuanto al crecimiento de la especie. Estas áreas se ubican en el sector de uso publico dentro del parque y son producto de alteración a nivel de ecosistemas por las actividades humanas, derivado de proyectos ejecutados y cuya finalidad dentro del proceso, consiste en la devolución a un entorno, lo más natural posible. (Clausula segunda, inciso "d" del contrato administrativo).

(4). 01 informe elaborado y entregado a la coordinación técnica, relacionado a la distribución de 40,000 pilones producidos en los viveros forestales del Parque Nacional Tikal. El informe contiene cada uno de los datos de las personas comunitarias, cantidad de especies, lugar de destino de las especies, fecha de la distribución y otros aspectos relacionados a cada una de las especies distribuidas. . (Clausula segunda, inciso "e" del contrato administrativo).


Jaime Gildardo Escobar Barrios.

Vo. Bo.


Lic. Eimer Antonio Tun Castellanos
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural